

## EL COMITÉ DE EMPRESA INFORMA

### SEGUNDA REUNION DE NEGOCIACION DE CONVENIO COLECTIVO

En la reunión la empresa ha presentado los puntos clave de su plataforma y ha comentado algunos de los puntos de la del comité de empresa:

- DURACION:** La empresa acepta nuestra propuesta de 3 años para dar estabilidad a la plantilla.
- SALARIO:** La empresa dice basarse tanto en las recomendaciones del Banco de España como en el esfuerzo de inversiones para presentar una primera oferta, aparentemente definitiva, de subida salarial sin garantizar IPC
  - \***2026:** +2% desde enero 0,5% en agosto
  - \***2027:** +1% en enero 0,5% en agosto
  - \***2028:** +1% en enero 0,5% en agosto
- ABSENTISMO:** Plantea una modificación de las tablas de IT para rebajar el coste de las bajas de larga duración.
- POLIVALENCIA:** Aceptan negociar la mejora de las condiciones y el redactado de la polivalencia.
- ERRORES DE NOMINAS:** Aceptan la propuesta de creación de un protocolo para mejorar este aspecto de la gestión.
- FLEXIBILIDAD:** Piden rebajar los plazos de desconvocatoria a 24h para adaptarlos, según su opinión, a las circunstancias y plazos actuales de la realidad mundial.
- BOLSA DE HORAS:** Por un lado, plantean la recuperación prioritaria de la bolsa de horas cuando tengamos subidas de producción, por encima de cualquier contratación y la recuperación de horas de bolsa mediante otros aspectos como la formación.
- CONDONACION DE BOLSA DE HORAS:** Piden pasar el límite de recuperación de los 36 a los 60 MESES.
- CONTRATACIONES:** Plantean la entrada de trabajadores eventuales mediante ETT y de interinos.
- PLUS PRESENCIA:** Para rebajar la conflictividad por las demandas actuales y los juicios pendientes, intentar una regulación alternativa.

Respecto a las propuestas más importantes de la empresa el Comité de Empresa ha mostrado instantáneamente una primera valoración sobre tres puntos clave:

- +**SALARIO:** No habrá ningún acuerdo sin vincular la subida salarial a una revalorización sobre el IPC.
- +**ABSENTISMO:** En caso de querer cambiar cualquier porcentaje de las tablas actuales de IT supondría una línea roja para este Comité, la empresa debe vincular cualquier medida sobre este tema a la negociación a cambios sobre los picos de actividad y tiempos de trabajo, la polivalencia y la cobertura de bajas de larga duración con nuevos trabajadores fijos discontinuos o interinos.
- +**CONDONACION DE HORAS:** Es una línea roja para el comité de empresa. No podemos modificar algo conseguido cuando aún no se ha puesto en marcha la condonación anteriormente pactada.

Se marcará la próxima semana un calendario mas concreto y exhaustivo de reuniones. Valoraremos mas detenidamente todos los puntos y seguiremos con las negociaciones.